

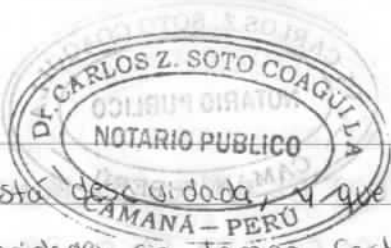
ACTA SOBRE LA PRIMERA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ EN EL DISTRITO CAMANÁ

En el auditorio de la Municipalidad Provincial de Camaná, siendo los 10:00 horas del día martes 27 de marzo, se encuentran reunidos los miembros del comité con el público asistente para la PRIMERA CONSULTA CIUDADANA

MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Q. F. Edwin Jamil Vasquez Zuñiga	Presidente	Alcalde Provincial de Camaná
2. Prof. Norka Claverias Benavente	miembro	Suprefectura Provincial
3. ALFZ. PNP. Alex J. Guillén Relomozo	miembro	Comisaria Camaná
4. Dr. Hugo Romaña Velarde	miembro	Fiscal Provincial Rpte Ministerio Público
5. Dr. Joel Janampa Song	miembro	Juez del Juzgado de Paz Letrado
6. Mg. Diego Martinez Marrogaín	miembro	Director de la UDEL Camaná
7. Dr. José Antonio Llamosas Ampuero	miembro	Director Hospital de Apoyo Camaná
8. Sra. Carmen Carnero Mayrovego	miembro	Juntas Vecinales Distritales
9. Sr. José Gamez Zuñiga	miembro	Pte. del Centro Federado de Periodistas de Camaná
10. Lic. Marisol Peña Julca	miembro	Promotor del CEM Camaná
11. Julio Mendoza Chepio	miembro	Defensa Civil MRC

Contados con el quórum, respectivo, dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo N° 28 de la Ley N° 27933 Normas y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el encargado de la oficina de Participación Ciudadana, el sr. SS PNP Damian Moran Huaco presenta a las autoridades miembros del CODISEC, acto seguido, el sr. Alcalde Provincial toma la palabra, para agradecer al público presente por participar de esta importante actividad para el pueblo de Camaná. El secretario técnico de seguridad ciudadana, el sr. Percy Calderón Tora, empieza a exponer el trabajo realizado en el primer trimestre del presente año ante el público asistente, en donde destacan los operativos en los bares y cabinas de internet, además, del trabajo conjunto y coordinado entre Seguridad Ciudadana Policia Nacional del Perú y las Juntas Vecinales.

Mencionó que estos operativos seguirán dándose cada semana como mínimo una vez por semana. Al término de su exposición, el CMDT PNP Miguel Angel Argandoña Deños inició su descargo a la población, en donde comunicó la labor policial y resultados estos tres primeros meses en lo que va del año, se muestran estadísticas que reflejan una gran labor policial, con 16 operativos y 16 desarticuladas, personas detenidas y seguimiento a vendedores de droga, finaliza su exposición y el público asistente empieza a preguntar y opinar al respecto. Una señora que reside en el J Manco Cápac además de coordinadora de las Juntas Vecinales de esa zona, cesvero qu



la calle esta deshabitada, y que hay una proliferación de bares, dicha mujer pide a las autoridades, se fomen cartas en el asunto. El sr. Alcalde Provincial, comenico de se tomarán cartas en el asunto y que el día anterior, habiéndose celebrado la Sesión ordinaria del CODISEC por el mes de marzo, ya que se tomaron acciones para solucionar se problema.

Seguidamente, hizo uso de la palabra un vecino de la Urb. Independencia, el cual manifestó su incomodidad al reclamar la proliferación de bares en esa urbanización, pidió ante las autoridades, se Cierren dichos locales, ya que fachada son pequeñas tiendas que parecen de abarrotes. El secretario técnico de seguridad ciudadana, el sr. Percy Benigno Calderón Toro afirmó se tomarán acciones y pidió apoyo a las juntas vecinales, ya que juntos, seguridad ciudadana, PNP y Juntas Vecinales, somos una mayor fuerza para quebrar la voluntad de estos establecimientos que no respetan la ley. Yano habiendo personas que quieran firmar, finalizó la consulta ciudadana a las 12:00 horas del día martes 27 de marzo 2018. firmando en señal de conformidad al pie de la presente.

Corte Superior de Justicia de Arequipa

Joel Jim Janampa Sang
JUEZ (S)
Juzgado de Paz Letrado de Camaná

Hugo de la Cruz Velarde
FISCAL (S) JUDICIAL (S)
SEGUNDA PROMOCIÓN
PENAL

Lic. Y.S. Mariso Peña Julca
CTSP 8607
Promotora del CEM Camaná



DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
Norma Mercedes V. Eláverias Benavente
SUB PREFECTO PROVINCIAL
CAMANA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI
HOSPITAL DE CAMANA
Med. José Antonio Llamas Ampuero
C.M.P. 42456
DIRECTOR HOSPITAL CAMANA

Carro Carrero Mejares
J.J.VV.

Henri C. Moita Morena
ABOGADO
C.A. 8390
EJECUTIVO PRIVADO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANA
Julio Mendoza Che Piu
OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAMANA
Q.F. Edwin J. Vásquez Zuriga
ALCALDE